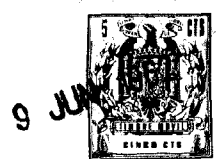


93560-



93560

MEMORIA DESCRIPTIVA.-

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de D. PROCOPIO GONZALO JUARA y D. JOSE VICENTINA SAN MARTIN, residentes en Madrid, calle Escuelas n.º 16 y Joaquín García Morato n.º 124 respectivamente,

Por:

DISPOSITIVO PARA LA ADAPTACION DE JUNTAS HERMETICAS A LOS TAPONES DE BOTELLAS.

Se refiere esta memoria descriptiva a un Modelo de Utilidad cuyo privilegio de explotación industrial exclusiva se solicita al amparo del derecho que reconoce el art. 171 del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial y que reúne una serie de características especiales que le hacen merecedor de la protección que se recaba.

-5-

Conciérneme como indica su enunciado, a un ingenioso dispositivo que produce de manera cómoda, rápida y sencilla la dilatación del orificio central de la junta hermetica y posibilita su casi automática adaptación al tapon obturador.

-10-

Ya es sabido que un gran número de botellas, y sin excepción



las destinadas a contener gaseosa, aguas minerales, bebidas refrescantes esfervescentes, etc., van provistas de esta clase de juntas que proporcionan al envase una completa hermeticidad evitando evaporaciones, pérdidas de presión, o serenas del líquido contenido.

-15- La operación manual de adaptación de éstas juntas al tapón obturador, viene resultando muy dificultosa, teniendo en cuenta la resistencia de la junta a dilatarse y la diferencia de diámetro de su orificio central en relación con el extremo del tapón, diferencia absolutamente necesaria puesto que no puede quedar holguras de ninguna clase, y el ajuste ha de hacerse a presión.

-20- Ello motiva un esfuerzo innecesario por parte del operario y una considerable pérdida de tiempo que lógicamente repercute en la economía.

-25- Con el fin de solventar estos inconvenientes se ha ideado el dispositivo que es objeto de registro de este Modelo de Utilidad y merced al cual, según se ha indicado, se obtiene con un mínimo esfuerzo y con una rapidez extraordinaria, no solo la dilatación del orificio central de la junta, sino también la posterior adaptación de la misma al tapón correspondiente.

-30- Con el fin de facilitar la descripción que se realiza a continuación se acompaña a esta memoria descriptiva una hoja de planos en la que se ha representado una realización práctica del mismo debiendo hacerse constar que ésta realización tendrá un simple carácter enunciativo, y no deberá ser considerada en limitativo, puesto que serán variables todas aquellas circunstancias accesorias que no afecten a su propio finalidad característica ni alteren su bien definido conjunto funcional.

-35- En el plano:

FIGURA 1ª, representa una vista de conjunto del dispositivo objeto del registro en posición de efectuar la dilatación de la junta.

-40- FIGURA 2ª, es una vista frontal del mismo dispositivo representado en posición estática de trabajo.

FIGURA 3ª, representa un detalle de la cruceta superior donde se unen los cuatro segmentos que provocan la dilatación y

FIGURA 4ª, es otro detalle de la cruceta inferior donde se unen



los referidos segmentos por sus terminales.

-45-

Los citados dibujos presentan referenciados numericamente por el orden que se indica, todos los elementos que constituyen el conjunto funcional y que son respectivamente.

-50-

1.- Pletina o segmento de material adecuado terminado en punta, y que presenta en su terminal inferior una unión por medio de remaches con otra pletina similar de menor longitud, cuya articulación posibilita el que puedan abrirse o cerrarse sus puntas superiores a conveniencia del usuario.

Estas pletinas han sido dispuestas en número de cuatro.

-55-

2.- Prolongación de las dos pletinas laterales que conforman un ensanche para facilitar la adaptación de los dedos y por tanto facilitar el manejo en la operación de apertura y cierre de las juntas.

-60-

3.- Cruceta superior constituida por la conjunción de cuatro laminillas, paralelas dos a dos, donde se efectua la unión por su parte superior, y por medio de pasadores, de las cuatro pletinas (1) coadyuvando al propio tiempo, al apoyar las mismas sobre ella, al movimiento de apertura y cierre del dispositivo.

-65-

4.- Tubo cilindrico solidario a la cara inferior de la cruceta 3 que se prolonga verticalmente, con su terminal roscado en cuyo interior se aloja el émbolo (6) y que exteriormente aparece recubierto por el muelle (7) regulador del movimiento automatico que determina que el dispositivo recobre su posición estática de funcionamiento.

5.- Cruceta inferior constituido exactamente igual que la numero 3 donde se realiza la unión por sus terminales de las pletinas articuladoras y cuya cara superior sirve de sujeción del émbolo 6.

-70-

6.- Émbolo que se aloja y discurre por el interior del cilindro 4 en las posiciones de apertura y cierre del dispositivo.

7.- Muelle adaptado sobre el cilindro 4 que provoca al descomprimirse el cierre automatico de las puntas.

-75-

8.- Huesca practicada en el exterior del cilindro 4 para adaptación por mediación de una pieza adecuada del muelle 7, el cual por su otro extremo se adapta por medio de una tuerca al extremo roscado del tubo 4



El funcionamiento del dispositivo no puede ser más sencillo.

La arandela o junta hermética, se introduce por su orificio central en las puntas cerradas del dispositivo.

-80- Presionando los terminales ensanchados -2-, se produce la apertura de las puntas, quedando el muelle -7- comprimido y el orificio central dilatado.

-85- Se introduce entonces el extremo del tapón obturador por el orificio dilatado, y cesando la presión se retira el dispositivo, que volverá a su primitiva posición por descompresión del muelle -7-, quedando de esta forma perfectamente acoplada la junta al tapón.

-90- Se ha descrito ya con todo detalle, no solo los distintos elementos que constituyen el dispositivo, sino sus medios de adaptación y funcionamiento. Solo resta añadir que serán susceptibles de sufrir variaciones de detalle, todas aquellas circunstancias tales como cambio de forma, materia, sustitución de elementos, etc., que no afecten, alteren o modifiquen sus especiales características, y cuyas variaciones quedarán igualmente comprendidas y amparadas por éste registro.

N O T A.-

=====

-95- En resumen: El Modelo de Utilidad recaerá esencialmente sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S .-

=====

-100- 1ª.- DISPOSITIVO PARA LA ADAPTACION DE JUNTAS HERMETICAS A LOS TAPONES DE BOMBILLAS, caracterizado esencialmente por estar constituido por cuatro pletinas puntiagudas con sus puntas coincidentes en un mismo punto, las que por sus terminales inferiores, se hallan articuladas adecuadamente a otros cuatro segmentos, de menor longitud unidos a su vez y por sus terminales, a una cruzeta constituida por la conjunción de cuatro laminillas paralelas dos a dos.

-105- 2ª.- DISPOSITIVO PARA LA ADAPTACION DE JUNTAS HERMETICAS A LOS TAPONES DE BOMBILLAS; según la reivindicación 1ª, caracterizado además por la previsión de otra cruzeta igual a la descrita, donde se unen las pletinas puntiagudas por su parte superior, la que presenta solidaria una prolonga-



-110- ción tubular, con terminal roscado y muesca exterior, donde se aloja un
émbolo solidario a su vez de la cruceta inferior, constituyéndose el meca-
nismo determinante del movimiento de apertura y cierre de las puntas.

-115- 3ª.- DISPOSITIVO PARA LA ADAPTACION DE JUNTAS HERMETICAS A LOS
TAPONES DE BOTELLAS, según reivindicaciones anteriores, caracterizado ade-
mas porque mediante la adaptación de una pieza especial a la muesca descri-
ta y una tuerca al terminal roscado se dispone entre ambos elementos un
muelle que se comprime en el movimiento de apertura y que al descomprimirse
provoca automáticamente el movimiento de cierre de las puntas.

-120- 4ª.- DISPOSITIVO PARA LA ADAPTACION DE JUNTAS HERMETICAS A LOS
TAPONES DE BOTELLAS, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado
ademas por haberse previsto en las dos pletinas laterales, sendas prolon-
gaciones en ensamble que permite la adaptación de los dedos y facilitan el
manejo del conjunto.

5ª.- DISPOSITIVO PARA LA ADAPTACION DE JUNTAS HERMETICAS A LOS
TAPONES DE BOTELLAS.
Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria
se reivindica en su nota y se representa a titulo de ejemplo en la adjunta
hoja de planos.

Esta memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y meca-
nografiadas por una sola de sus caras.

Madrid- 9 JUN. 1962

El Agente.

93560



FIG. 1ª

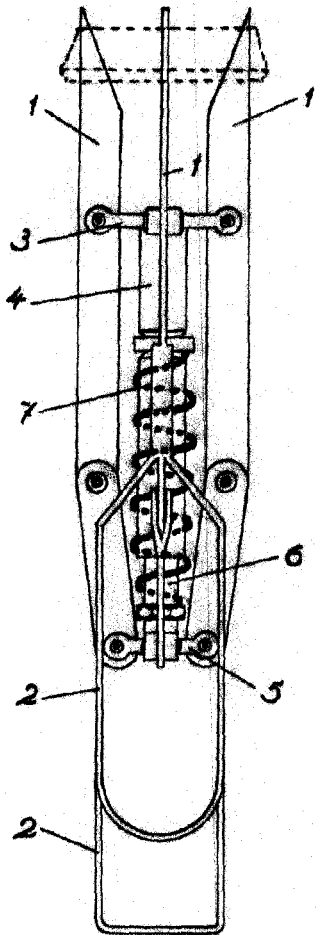


FIG. 2ª

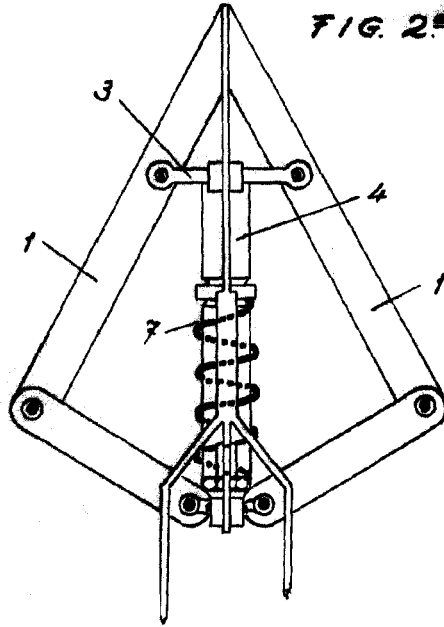


FIG. 4ª

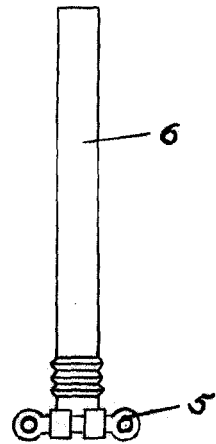
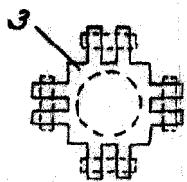
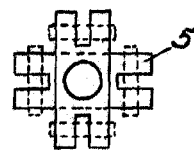
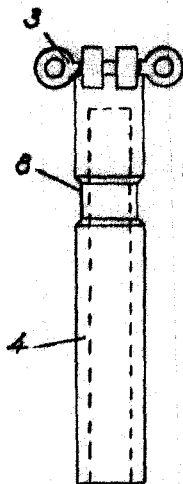


FIG. 3ª



MADRID: 9 JUN. 1962

El Agente.

ESCALA VARIABLE.

J. Gonzalez Juana
J. Maturana San Martin